CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000744

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 28 JUN 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/731/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/731/2023, se autorizó el pago a don **SERGIO ALBERTO RIVERA ORDENES**, Cédula de Identidad N[redacted] la suma de **$12.000.000.- (doce millones de pesos)**, en Acuerdo Judicial en causa R.I.T. T-884-2023, RUC N°23-4-0475923-K en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/731/2023, en el sentido de señalar que el nombre corresponde a don **GUSTAVO ALBERTO RIVERA ORDENES.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
1° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante
Página Web.